

Acta No. 04-2018 CODESAN B.V.

En la ciudad de Salamá, cabecera Departamental de Baja Verapaz, en el lugar que ocupa el Salón de reuniones del Reino Tzotzutlán de la casa de Gobierno, Salamá, Baja Verapaz, del día veintiocho dieciocho de julio del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas empunto, reunidas las siguientes personas para celebrar la Reunión Ordinaria de CODESAN: Dr. Erick Fernando Herrera Escobar Gobernador Departamental, Lic. Oscar Moisés Director del CODENE, Marcela Villatoro Urrutia, Nutricionista del HNS, Servín López Coatez, de Inspección del IGSS, Nod de Jesús Cárdenas, Promotor de FONTERRA, Giovanni Bianciardi, técnico de CONALFA, Lic. Fausto Esquivel, Director Departamental del MINEDUC, Lic. Nicolás Veliz, Gerente de Plan Internacional, Edilzar Yokani Juárez, coordinador del MIDES, Rudy Morales, Delegado de CONRED Hernán Orantes Prera, Oficial de P.D.H. Ing. Orlando Flores López, Delegado de SEGEPLAN, Rosario María Gómez Hernández del HNS, Edam Giovanni Medina de León, sección de Operaciones de la PNC Elton Hernández Mejía, de Zona Vial de Caminos Faustino Paniagua técnico del MARN, Dr. Gonzalo Ball Aju, Director del HNS, Dr. Carlos León Medrano, Director del DAS, Debora Johanna Suárez de DIGEFOB, Nadia María Milian encargada de ODNIA de Gobernación Departamental, Aury Pérez de Colores del MAGA, Diana Rodas de Monge, Directora de la SBS, Karla Fabiola Moran del MAGA, Milton Reyes de planificación de MAGA, Yesenia M. Chávez Juárez, delegada de SEPRED, Masiel Sis Aguirre

Delegada de Minesco, Cristina Lopez Nutrejante, ^{RESIDENTE}
del DAS, Flor de Maria Juarez, Asistente de Dirección
del Area de DAS Sayda Mendoza, de Participación
Ciudadana de la Municipalidad de Salamá, Marco
Antonio Colecho, Investigador del ICTA, María Alida
García, Directora del MINTRAB, Felix Melgar Hernández
Director de Oficina Territorial de la Municipalidad de
Salamá, Neflais Catalino Paredes, concejal de la
Municipalidad de Purulhá, Zury Delmy Sis, Munici-
palidad de Purulhá, Adolfo Rene Tejeda de Goberna-
ción, Laura Patricia Avalos Directora de SOSEP, Lcda
Flor de Maria Breganza, Delegada Departamental de
SESAN, Karim Aracely Perez Priego, Asistente Ope-
rativo de la SESAN, Paolo Renaldo Lopez Flores,
Monitor Municipal de SESAN, quien suscribe la pre-
sente para dejar constancia de lo siguiente: - - -

PRIMERO: El Señor Gobernador, Dr. Erick Fernando
Herrera Escobar da la apertura y Bienvenida, luego
la Delegada de SESAN, da a conocer la agenda de la
Reunión y lectura y aprobación de la agenda: - - -
1.- Protocolo atención de Emergencias por invierno
2.- Socialización Programa Heli-Proj de Alimentación
Escolar -PAE- y presentación de la Comisión Inter-
institucional DICOFOCE. 3.- Socialización de gestiones
de asistencia alimentaria para embarazadas en el
departamento. 4.- Presentación de informe de acciones
implementadas por Organización Segundo plan 2018 de
la Comisión de Desarrollo Social CODOS. 5.- Acuerdos
y compromisos. **SEGUNDO:** El Delegado del CONRED,
da a conocer los Sistemas de Emergencia de la
Situación del Volcán de Fuego, en donde informa
que ha existido coordinación interinstitucional

Por medio del sistema de CONRED, muestra el tipo de albergues de familias, las cuales serán trasladadas próximamente, da a conocer el protocolo nacional para la temporada de lluvias y huracanes en Guatemala da a conocer la acción para conocer la estrategia, así como las condiciones climáticas que afectan al país, presenta el Plan Departamental de respuesta para el Departamento de Baja Verapaz, en donde indica que el responsable del municipio es el Alcalde, da a conocer el Organigrama para caso de emergencia en donde se expone la estructura administrativa para el departamento, donde el coordinador a nivel Departamento es el Gobernador Departamental y el Director es el Delegado de SEGEPLAN, hace saber la función que tiene cada institución según mandato constitucional, así mismo indica que las Ongs. y cooperación internacional puede participar en cualquier actividad que quiera. **TERCERO:** La encargada de Digefoce, da la presentación de alimentación escolar, en el cual hace historia de la ley de Refacción Escolar, Decreto legislativo 13-71; indica que desde el año 2010 el Ministerio de Educación transforma la refacción en Alimentación Escolar en la cual presenta los avances que se han dado a la fecha, diseño de programa, transferencia de fondos, compra de la agricultura familiar, listado de alimentos saludables, menú de alimentación escolar, lineamientos generales

a Directores y jefes Departamentales de PAE, propuesta de la Ley de Reglamento y de la Ley de Alimentación Escolar. La Operativización es que MINEDUC, que es el enteector, funciones coordinar formular, promover y regular: coordinación MSPAS, MAGA, SESAN y otras instituciones y cooperación interinstitucional. Expone también lo que es alimentación escolar con calidad nutricional, educación alimentaria nutricional a comunidad educativa, compras locales, listado de alimentos saludables y Salud y menús, acompañamiento a los OPPS y coordinación intersectorial. Que se debe hacer, como mejorar la calidad nutricional de la alimentación escolar, que debemos hacer para promover las compras locales, como puedo motivar a la Comunidad educativa a participar en el PAE como mejorar la atención de Salud en los escolares y cuál es mi rol en la mejora del PAE, la coordinación a través de la participación sectorial MINEDUC, MAGA, MSPAS, SESAN, INCAP, USAC, PMA, FAO, SAVE CHILDREN, CRS, CARE y otros, Los componentes del PAE son: calidad nutricional, educación alimentaria nutricional, entornos saludables, participación ciudadana, también de a conocer los menús para el programa de Alimentación escolar, Definición de los listados de alimentos a través de los nutricionistas de MINEDUC, MAGA, MSPAS, SESAN, PDH y cooperación internacional; los menús son evaluados a nivel departamental en cuatro aspectos, 1-Valor nutricional, 2- costos, 3-Aceptabilidad y 4-Factibilidad. Los

retos y desafíos son: Compras Locales (MAGA - MINEDUC), Calidad Nutricional (MAGA, MSPAS, MINEDUC, SESAN), Monitoreo y Seguimiento (MAGA, MINEDUC, MSPAS y SESAN), Agua y Saneamiento Ambiental (MSPAS, MINEDUC, MUNICIPALIDAD y otros), Acciones en promotores de Salud en Escolares (MSPAS y MINEDUC); así mismo da a conocer las principales acciones de SESAN dentro del PAE, Monitorear articular, Socializar, Vigilar y Apoyar el proceso de implementación del Programa de alimentación escolar en sus diferentes componentes.

CUARTO: La Delegada Departamental de SESAN da a conocer la Socialización de Gestión de asistencia Alimentaria para embarazadas en el departamento, el objetivo es reducir la desnutrición crónica, en madres embarazadas aplicando la ventanilla de los mil días, la oferta programática es de MSPAS, MAGA, MIDES, SESAN, MINEDUC y Municipalidades, da a conocer lo que para la confirmación del expediente que estará bajo la responsabilidad de los Distritos de Salud da a conocer los formatos que se deben llenar para la solicitud de asistencia alimentaria, la cual se empieza a implementar en el Departamento. También da a conocer la solicitud de asistencia alimentaria del municipio del Chol, en donde Acta año 2018, presenta la conformación del expediente y aprobando la cantidad de 1976 familias diagnosticadas en INSAN, en 28 comunidades por

lo cual somete al quorum la validación de la solicitud alimentaria del municipio de El Chd, quedando de la siguiente manera: Ojo de Agua 190, La Pilita 125, El Campamento 25, Linda Vista 52, Potrero y San Felipe 93, Agua Caliente 133, Guachipilin 45, Balanche 39, El Centro 84 (El Comunal 84), Area Urbana 92, El COMUN 59, El trapiche 110, El Calvario 39, El Aparote 10, Santa Lucia El pueblo 52, San Isidro 38, La Concepcion 60, Lo De Reyes 67, Los Amates 115, Los Jobos 125, Pacoc 32, Los Lochuyes 181, Chumumus 108, El Peñasco 29, Los Cauletes 12, Los Quequesgres 26, El Amatillo 51, La Cinegria 38, esa Delegada Departamental de SESAN, pide se valide la validación, quedando aprobado por la mayoría de integrantes de la CODOSAN, para su trámite respectivo. QUINTO: Se realiza por parte del Director de Area de Salud la presentación del informe de acciones implementadas por Organización Segun Plan 2018 de la comisión de Desarrollo Social- CODOS- en donde la nutricionista del Area de Salud realiza la presentación de los avances de las actividades realizadas por el Area de Salud y el Hospital de Salomá, el Delegado de MIDES informa que le han llegado 51 transferencias para niños con DA, para los cuales los tecnicos de MIDES, se podrán acuerdo con los Distritos de Salud para incluirlos. El Dr. Gonzalo Ball- Director del Hospital Nacional de Salomá, presenta las acciones en el marco del CODOS y se enfoca especialmente en el caso de los niños con disnu-

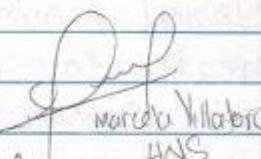
tación, en donde presenta datos estadísticos básicos, en donde informa que en el hospital se atiende un 70% de partos a nivel departamental, en relación a muertes maternas se generaron habilidades básicas para disminuir habilidades obstétricas, presenta resultados de muertes por enfermitas traumatológicas, para prevenir todo esto se ha conformado el comité de Promoción de Salud Hospitalaria, está integrada por trabajo Social, psicología y enfermería para realizar la prevención, también han conformado el club de diabéticos Sala de Fisioterapia Comité de Promoción de Salud se ha revisado la competencia básica de Escuelas de enfermería que existen en el Departamento para poder certificartas, otro componente que existe en el plan es espacios saludables y la estrategia de atención a embarazos en adolescentes y clínicas para adolescentes, El director del Área de Salud hace la observación sobre los niveles de atención de Salud en donde hace mención de los servicios de Salud tipo 2 en donde solo atendían de 7:00 a 15:30, fueron años donde se crearon los CAP con atención de las 24 horas, con atención al parto. El representante del CONADI hace referencia al marco del plan el trabajo que se ha realizado es la atención a discapacitados y la implementación del plan. Da a conocer que se han implementado las oficinas de discapacitados en San Jeroni

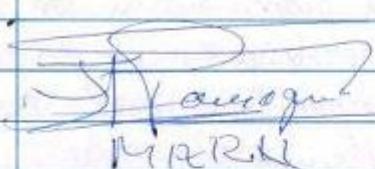
mo, Salamá y próximamente en Rabinal. Informa que se realizaron los juegosh de discapacidad en el municipio de Rabinal, informa que próximamente se estará construyendo el Centro Integral de Discapacidad en el municipio de San Jerónimo, el cual se construirá con fondos del Consejo de Desarrollo. La representante del MAGA realiza presentación de actividades realizadas en el mes de junio, en orientación a la producción agropecuaria en lo que respecta a capacitaciones a hombres, 340; y a mujeres capacitadas 708. Si han implementado los CADEROS, os mismo la participación a COMUNES y COMUSANES. Se hace referencia a la presentación del MAGA, que se enfocuen a los acciones priorizadas en el plan del CODAES.

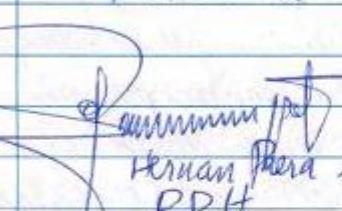
SEXTO: Acuerdos y compromisos:

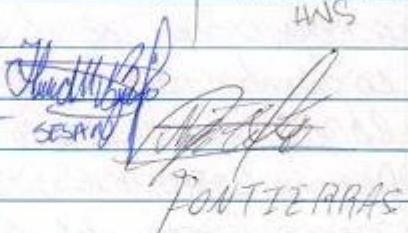
- 1.- De parte del Doctor Corralito Ball Sugiere que MINEDUC tenga un registro de estufas mejoradas para mejorar la salud de niños y madres que elaboran la alimentación, así como evitar la deforestación, para que en la próxima reunión de CODAESAN presenten un registro de cuantas escuelas cuentan con estufas mejoradas,
- 2.- Si enviaría la matriz para la presentación de resultados a las instituciones que deben de presentar los mismos para unificar la información.
- 3.- Colocar el indicador como medidor de la acción en el plan de CODAES.
- 4.- Enviar a más tardar los avances el 25/7/2018, a la Dirección del Área de Salud. - - - - -

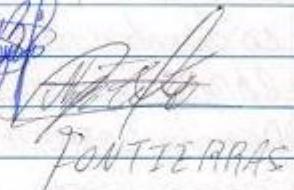
SEPTIMO: No habiendo nada mas que hacer constar se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha cinco horas y media despues de su inicio, firmamos los que en ella intervenimos Testado, omitase (el prot), (el tomador) (et tomo),


Dr. Fernando Villalba
ANIS

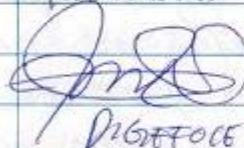

MIRKO

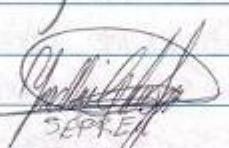

Hernan Perea.
PDH

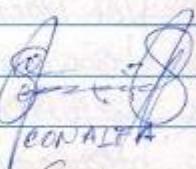

SESAN

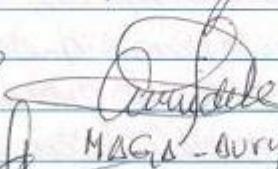

FONZIERRAS

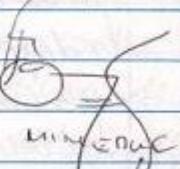

Mun. Pachallá

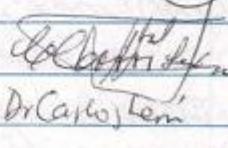

DIGEFORCE


SEPRED

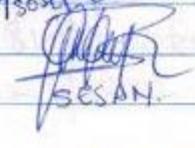

CONALFA


MAGA-Bury.


MINERUC


Dr. Carlos Temí


SOTRIB.


SESAN.


Fernando Herminio Escobar
GOBERNADOR DEPARTAMENTAL



